



Número
10
céntimos

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre. Resto de España 5 pesetas año. Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 31 de Mayo de 1928

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

MÚN. 1.134

Primer Aniversario por el alma del Ilustrísimo Señor



D. Dionisio Irigoyen Torres

ABOGADO

NOTARIO MAYOR DE LA CURIA ECLESIASTICA DE ESTA DIOCESIS
CABALLERO COMENDADOR DE ISABEL LA CATOLICA

QUE FALLECIÓ EN ZARAGOZA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 1927

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

E. P. D.

Sus apenados esposa, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les suplican oraciones por su alma y la asistencia a dicha función fúnebre, que tendrá lugar el próximo martes, 5 de Junio, en la Parroquia de la Catedral, después de los Oficios, por cuyos favores quedarán agradecidos.

El día cuatro se celebrarán en sufragio del alma del finado los siguientes piadosos actos: En la iglesia Benedictinas, a las 9 de la mañana, Aniversario; Todas las misas de todas las iglesias de Jaca y el Jubileo eucarístico del citado día en la iglesia del Carmen.

JACA, MAYO DE 1928

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Excmo. Sr. Patriarca de las Indias y varios señores Prelados concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

NUESTROS COLABORADORES

Desagravio

Es gratamente consolador el gesto patriótico de Valencia, la hermosa y ubérrima parcela española, al homenajear con cálidos efluvios de amor a la bandera de la Patria en solemne tributo del más noble y honrado de todos los sentimientos, de ese sentimiento que, cuando se antepone a todo otro idealismo, cuando se sacrifican en su holocausto egoísmos y antagónicos rencores, es por sí solo el más formidable valor vital de los pueblos, el que en los momentos supremos los hace dignos de todas las glorias, llevando su nombre en las recias alas del triunfo a todos los confines.

Homenaje de desagravio llamo yo, por cuenta propia, al acto de Valencia, porque al percibir el latido de tantos corazones movidos por el mismo ideal sacrosanto en torno a la enseña patria, al pensar que las brisas del Norte y de Occidente llevarían dóciles y solícitas el aliento patriótico de millones de españoles a unirse con el de los valencianos para besar amorosos el lienzo glorioso; al pensar, digo, que las huertas valencianas perfumarían con el hálito de sus vergeles el aura de España, en ofrenda la más cara de su suelo, me

parece que sangre y tierra española han querido desagraviar a la bandera de mezuquinos ultrajes inferidos dentro y lejos del país.

No son menester, por fortuna, estímulos al patriotismo de los españoles, que de él colmadas están en buena prueba las páginas de la Historia, y a cada paso se manifiesta sin jactancias retadoras ni escatimos de sacrificio; pero homenajes de tan alta significación como el celebrado en la ciudad del Turia, limpian de pesimismo el pensamiento, borran el recuerdo amargo de la postura infame de algunos detractores del honor ciudadano, que vapulean el prestigio de España traidoramente, solapadamente, con la artera saña que utiliza el impotente cuando, falto de otras fuerzas, dirige a nuestros más íntimos sentimientos el dardo venenoso de su despecho, untado en la pringosidad asquerosa de su rencor fratricida.

Consuela, sí, el acto de Valencia, sobre todo a los que hemos visto en todavía no lejanos días de caos destructor en Barcelona, el humillante trato de que allí era objeto por parte de algunos elementos la enseña nacional, y aunque recordar las frecuentes vejaciones que recibió, por eso, porque era española, sea tanto como revivir el dolor que nos causó, fuerza es establecer el contraste de actos tan dispares y elocuentes en su opuesta espiritualidad.

Cuando el pabellón de España era honrado y aclamado en América, ante la este-

la de gloria que el «Plus Ultra» trazó en audaz vuelo sobre el Atlántico, cuando toda España estalló de regocijo y entusiasmo por aquella memorable hazaña, Barcelona participaba gallardamente también con el fervoroso entusiasmo de los buenos patriotas que allí residen; pero no puede olvidarse que al recorrer las calles un grupo de estudiantes que alzaban ufanos una bandera nacional, desde una azotea vertieron sobre ella un recipiente de aguas sucias... a impulso infame de un bastardo ideal, monstruo allí nacido y allí alimentado en la ciénaga del separatismo.

Otra vez, en la representación de una revista en un teatro barcelonés, cuya apoteosis presentaba una enorme Cruz Laureada de San Fernando entre banderas y gallardetes de los colores nacionales, pude oír al aparecer esta alegoría, entre los aplausos de los más, la protesta silbada e impune de algunos espectadores.

Analizar, comentar, calificar estos actos, que en aquel entonces no eran únicos y que hemos tomado al azar de nuestra memoria, como ejemplo de muchos más, difícilmente puede hacerse con serenidad, porque la pluma se esfuerza en romper las bridas de una obligada discreción; pero no es ello preciso porque se califican por sí solos.

Valencia, pues, ha hecho bella ofrenda a la bandera, en solemne afirmación del sentimiento patrio. El clamor de los aplausos entre estampidos de cañón que eran el

«¡hurra!» de las armas guardadoras del honor nacional, habrá vibrado en ondas irradiadas mares y fronteras allá, en un pregón conmemorativo de las jornadas gloriosas de España y de su immaculado patriotismo, pese a la insensata política de una enclenque y biliosa facción de antipatriotas, mala yerba de todos los prados.

G. TOMÉ.

Madrid—Mayo—1928

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

La Academia de Jurisprudencia y Legislación ha discutido en este curso una Memoria de tema tan sugestivo como «El sufragio universal y el parlamentarismo». En estas discusiones académicas hay siempre el contraste de opiniones, el choque de ideas; pero, cosa singular, en la docta casa de la Calle de Prim, por esta vez, aunque con todos los matices que se quiera, no ha habido discrepancias de doctrinas, excepción hecha—era natural—de don Víctor Pradera.

Del debate han salido intangibles el sufragio universal y el Parlamento, como instituciones insustituibles en las democracias y en todo pueblo moderno que aspire a mantener incolume el principio de la ciudadanía.

Aun aquellas naciones hasta ayer imperialistas o rabiosamente autócratas—Alemania y Turquía—han establecido como dogmas políticos dichas instituciones.

Solo Italia, España y Rusia, decía el autor de la Memoria, en su discurso resumen, son actualmente en Europa la excepción.

Las escuelas conservadoras con carácter liberal tienen en sus programas, como fundamento del Estado, el sufragio universal y el Parlamento y ello porque la experiencia ha demostrado que, aun con todos sus defectos, no se ha encontrado nada que pueda sustituirlos.

Algunas noticias llegan al público acerca de lo que ha de ser la Constitución que está elaborando la sección correspondiente en la Asamblea. Se habla de la instauración de un Consejo real numeroso y de unas Cámaras con atribuciones restringidas.

Puede que sea verdad; pero si fuese así no quedaba terminada, ni mucho menos, la cuestión constitucional, problema harto arduo para ser resuelto sin el concurso de todas las voluntades y con las máximas garantías y por eso, porque se trata de algo fundamental para la existencia de las naciones, suelen vivir larga vida esos Códigos.

La máxima política de un ciudadano un voto y la institución bicameral parlamentaria son cosas aceptadas casi universalmente, aun en los países de tipo presidencialista.

La variación afecta al Parlamento solo en dos o tres pueblos en los cuales está instituido el sistema unicameral, cuyos inconvenientes hemos enumerado en alguna Crónica anterior a la presente.

El solo hecho de que la Academia de Jurisprudencia y Legislación se haya creído en el caso de abordar tema de tal naturaleza, dentro de lo doctrinal, demuestra la importancia que en sí tiene.

No hay Estado moderno que carezca de Constitución, como tampoco hay ninguno que deje de contar con Parlamento.

La rara unanimidad de la Academia a la que pertenecen individualidades de todas las tendencias, significa que los principios contenidos en la Memoria puesta a debate son los predominantes en España y toda innovación política que se intente debe hacerse sobre la base del principio de la soberanía popular, de la que han de emanar todos los Poderes.

Por eso en nuestra Monarquía el Rey se llama Rey constitucional de España, pues de la Constitución emana su Magistratura, la primera del país, con carácter irresponsable y haciendo responsables de todos los actos de Gobierno a los Ministros, que para eso refrendan todos los que emanan de la Corona.

Cánovas—ya que no pudo evitar el pronunciamiento de Sagunto, del que no podía ser partidario—quiso dar a la Restauración borbónica, personificada en Alfonso XII, la legalidad constitucional, previas unas Cortes constituyentes, elegidas por su fragio universal con arreglo al Código revolucionario de 1869, que era entonces el vigente.

Y a eso le llamó el gran político continuar la historia de España, procurando para la nueva Monarquía la mayor suma de elementos sin excluir a los procedentes de la Revolución.

Merced a ello pudo hacerse la reconstitución nacional y acabar con las guerras civiles que nos desangraban.

No se puede legislar—y menos en materias de tanta trascendencia—sin tener en cuenta las lecciones de la Historia y más aún las de la realidad.

Si se fuese a un verdadero plebiscito, rodeado de las garantías necesarias, tenemos por seguro de que la inmensa mayoría de la nación mostraría su conformidad con el voto y el sentir de la Academia de Jurisprudencia y condenaría, por lo tanto, todo intento de Estatuto real o Constitución otorgada, en la cual falta una de las condiciones esenciales de toda Constitución, basada en el pacto entre el país y el Poder moderador o en la voluntad libérrima ciudadana de darse las leyes que más le acomoden y que mejor sirvan los fines sociales.

De la Comisión de leyes políticas de la Asamblea forma parte el Conde de la Mortera que ha intervenido en la discusión habida en la Academia de Jurisprudencia. ¿Mantendrá en aquella los mismos principios que ha sostenido en la última? Es de suponer, pues sus antecedentes y sus compromisos así se lo ordenan, aunque los respetos filiales le obliguen acaso a justificar el testamento del señor Maura respecto al sistema presidencialista.

Pero, aun así hay que reconocer que la soberanía ciudadana estaba, en cierto modo, garantida, pues, en definitiva, le correspondería, en todo caso, el voto decisivo y la máxima opinión.

De la utilidad de debates como el que nos sirve hoy para qué hablar, sobre todo tratándose de Corporaciones sabias y hallándonos en periodo casi constituyente o preconstituyente.

Por lo pronto se vá viendo que nadie se resigna a vivir sin Constitución y sin Cámaras legislativas, elegidas por sufragio universal en lo que a la popular o de Diputados se refiere, en el momento que la dictadura crea llegado el caso de restablecer la normalidad política.

B. Lois

Madrid, 27 de Mayo de 1928.

Boletín de Información

Santoral y Cultos

VIERNES, 1.º DE JUNIO. *Témporas.*—*Abstinencia sin ayuno.*—Santos Juvenio, Pánfilo, Isquirón, Graciano y Prócuro, mártires, y Caprasio, obispo.

SABADO, 2. *Témporas.*—Santos Eugenio, P.; Erasmo y Fotino, Obs. y mrs.; Marcelino y Pedro, mrs., y Nicolás Peregrino, cfs.

DOMINGO, 3. La Santísima Trinidad. Santos Pergentino, Claudio, Pablo y Dionisio, mrs., y Santas Clotilde, Reina, y Paula, virgen.

LUNES, 4. Santos Francisco Caracciolo, fdr.; Rutilo, Daciano y Quirino, mrs.; Clateo, Ob. y Santa Saturnina, vg. y mr.

MARTES, 5. Santos Bonifacio, Obispo; Sancho, Nicanor, Antonio, Florencio, Ciríaco, Marcelino, Faustino y Santa Valeriana, mrs.

MIÉRCOLES, 6. Santos Norberto, Juan y Claudio, Obs.; Alejandro, Ob. y mr.; Felipe, diácono, y Santas Cándida y Paulina, mrs.

JUEVES, 7. Santísimo Corpus Cristi.—Santos Pablo, Ob. y mr.; Licarion, Sabiniano, Avencio y Jeremias, mrs., y Roberto, ab.

Cultos al Sagrado Corazón de Jesús.—Durante todo el mes de Junio se celebrará en su iglesia titular a las ocho la Misa de Comunión, y en el día 15, fiesta del Sagrado Corazón, Misa solemne a las diez y media. El sermón de la fiesta será en la novena, que empezará el viernes 15, celebrándose todos los días a las seis y media de la tarde en la iglesia del Carmen. La procesión sal-

drá de la iglesia del Sagrado Corazón el domingo 24 a las seis, terminando con la bendición solemne.

El Apostolado tiene a disposición de los devotos del Corazón de Jesús unos artísticos escudos litografiados a ocho tintas, de 73 centímetros de altura y espera que en los días de la gran fiesta y de la solemne procesión todo Jaca adorne sus balcones con tan precioso emblema, que además de realzar sobremanera la vistosidad de las colgaduras, será una nueva prueba de nuestra devoción al Corazón Sagrado de Jesús.

Jueves Eucarísticos.—Hora Santa, a las 6 y media en la Iglesia de Santo Domingo.

Misas de hora.—A las 8 en el Altar de la Parrquia.—A las 9 en la iglesia de las Escuelas Pías.—A las 10 y media en Santo Domingo.—A las 11 en el Carmen y a las 12 en el Altar Mayor de la Catedral.

Catequesis.—Enseñanza de la Doctrina Cristiana todos los domingos y días festivos de 11 y media a 12 y media en la Capilla de Nuestra Señora del Pilar (Catedral) y en las iglesias de Santo Domingo y del Carmen.

Jubileo Eucarístico.—El día 30 terminó en la iglesia de Santo Domingo y el 31 pasará a la del Carmen permaneciendo en dicha iglesia hasta el día 9 del próximo Junio.

MERCADOS

El temporal adverso ha causado nuevos daños en los sembrados. Llevamos dos fechas en las que el tiempo ha mejorado y se espera que el calendario se dé ya cuenta de que va a finar la temporada oficial de primavera y es urgente que el tiempo rectifique su tendencia para no quedar mal del todo.

Las cosechas han padecido ya demasiado en los últimos meses y no podrán ser reparadas mermas de consideración.

Han crecido a su placer las malas hierbas y todos estos accidentes contrarios habrán de ser advertidos en la recolección.

Existe la impresión de una futura cosecha desigual. Existen algunas, frondosas y de buen aspecto en que los trigos, espigados, mecidos por el viento, semejan una gran alfombra sedosa y ondulada, pero se advierten otros «corros» bastante castigados.

Los mercados de trigos.—El negocio de estos granos sigue con tendencia sostenida y los compradores están algo mejor dispuestos para operar. La oferta escasa y la demanda regular.

Dicen de Valladolid que en partidas se ofrecen procedencias de Arévalo, Sanchidrián y Cantalapiedra, a 53 pesetas; de Palencia, Villada, Medina de Rioseco y Frómista, a 51'45, por 100 kilogramos.

Se efectúan algunas operaciones de distintas procedencias, que resultan por 52'03 a 52'32 Valladolid.

Al detalle las entradas siguen siendo cortas y se paga la fanega de 94 libras de 89 a 90 reales.

Harinas y salvados.—No hay variación en el negocio.

La demanda regular y sin mejorar los precios. Cotizan: harinas selectas, a 66 pesetas; extras, 65; integrales, de 63'50 a 64; salvados tercerillas, de 37 a 41; cuartas, de 30 a 32; comidillas, a 28; anchos de hoja, de 32 a 33; todo por 100 kilogramos, con saco, sobre vagón origen.

La situación del mercado local, se caracteriza por franca calma, efecto sin duda de que los labradores aprovechan estos días de calor y sol espléndido para ganar en el campo el tiempo perdido por efecto de los temporales sufridos durante casi todo el mes de Mayo.

Figura de la semana

Es simpático y alegre; de nacimiento jaqués y resulta el tal, un pollo... del 1903.

Lleva barba rubia en punta sombrero ancho y chalina; pareciéndose a un bohemio es, pintor de brocha fina. Lo veréis por el Paseo cual *Farma* de La Verbena entre dos preciosidades; una rubia, otra morena. Y por premios y laureles que en su carrera lograra son sus dos obras maestras de sus dos hijas, las caras. Es enorme mi alegría cuando lo veo de lejos pues, él anuncia el verano aún mejor que los vencejos. De pésame están las truchas y otra vez el Monte Oruel hará mover la paleta y la mano y el pincel. La semblanza ha terminado pues he dicho ya bastante. Saludo con gran afecto al primer veraneante

A. B. C.

Circular contra la blasfemia

El ilustre Gobernador de la Provincia señor Rivas, firme en su propósito de velar por el buen nombre de la Provincia de su mando y decidido a combatir vicios que dicen poco en pro de la cultura y del prestigio ciudadano ha publicado, una interesante circular, que en nuestro deseo de contribuir a su mayor publicidad copiamos del «Boletín Oficial».

Dice así:

La blasfemia es la lacra más vergonzosa que puede afeardar a un pueblo. Es un vicio tan irracional que apenas se concibe que la blasfemia pueda brotar de labios humanos; parece que debía ser privativa de los pecitos anegados en los abismos del eterno sufrir a que se hicieron acreedores con su vida desatentada. Sin embargo la blasfemia es frecuente entre nosotros.

Aun cuando se prescindiese, que no puede prescindirse, de todo motivo religioso; del deshonrar que se hace a Dios; de la ingratitud enorme que se revela en el blasfemo; de la consideración y de la ofensa que blasfemando públicamente, se infiere a toda persona creyente, la blasfemia no debería oírse jamás en pueblos cultos, como el nuestro, porque la blasfemia es una incalificable grosería; blasfemar es proceder soezmente y de espaldas, a la más rudimentaria educación.

Por otra parte, la blasfemia es una plaga tan pegajosa, que no hay blasfemo que con su repugnante e incivil blasfemia no haya inducido a algunos jóvenes a imitarle y seguirle por los caminos del mal hablar.

Por eso los pobres niños que a dos por tres, oyen blasfemar, se puede afirmar que serán blasfemos; el niño por ley providencial de Dios que así hace que aquél aprenda a hablar, y por defecto de un desarrollado principio de inhibición, repite cuanto oye y muchas veces que está jugando y parece que no se fija en lo que cerca de él se habla y no obstante, en el entretenimiento de sus juegos infantiles repite la conversación, parece el eco de los mayores. Por eso, frecuentemente, aun contra su voluntad, repiten la blasfemia que acaban de oír. Les impresiona de una manera tan honda que, quieras que no, allá les suena en sus oídos y no parece sino que se les incrusta en el alma.

Todo ello nos obliga de una manera especialísima a trabajar ahincadamente a fin de arrancar de nuestro pueblo el feísimo vicio de la blasfemia que motiva esta Circular.

La cultura, religiosidad y educación de los habitantes de esta ilustre provincia de Huesca conseguirán seguramente que disminuya tan feo vicio hasta llegar a desterrarlo completamente, pero por si las buenas prendas mencionadas no bastan, ordenamos a los señores Alcaldes que castiguen

Gacetillas

Ha constituido un acontecimiento artistico el debut, en nuestro Teatro, de la notable compañía del Infanta Isabel.

Hizo ayer su presentación dándonos a conocer la bella producción de Fernández del Villar «Lola y Loló».

Los prestigios de los artistas que integran la compañía, quedaron ante nosotros plenamente confirmados y el público jaqués sancionó su fama y sus méritos con nutridos aplausos obligando al final de cada acto a levantar con reiteración la cortina para tributarles el homenaje de su admiración.

No es posible hacer distingos entre los intérpretes de la obra, pues todos se superaron a sí mismos; ni tenemos para ello autoridad pues es superior su valía a nuestra condición de modestísimos periodistas, pero justo es reconocer los méritos notables de Josefina Villar y Fifi Morano, que tienen además el atractivo de sus encantos de damitas plenas de donaire, belleza y distinción. María Brú que hizo una Doña Cristina muy casamentera y muy convencida de que *ella no se metía en nada*; Concha Ruiz y Carmen Pradillo, que dijeron muy bien sus papeles. Ellos, Cuenca, Suárez, Isbert, Balaguer y La Riva, a la altura de sus nombres ya consagrados.

Para todos nuestro aplauso entusiasta.

El pasado domingo y como oportunamente anunciamos se celebró en la Santa Iglesia Catedral el acto siempre solemne y conmovedor de recibir por vez primera la sagrada Comunión los niños de las escuelas dispuestos para este Sacramento.

Se acercaron en número de 120 a recibir el Pan de los Angeles, que les fué administrado por el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis. El coadjutor don Félix Galindo, pronunció a manera de fervorín sentida plática llena de unción y emotividad.

A las 10 se organizó la procesión que recorrió las calles principales, espléndidas de animación y plenas de sol.

Reiteramos a los comulgandos nuestra enhorabuena deseándoles que Dios les proteja en todos sus actos.

Tenemos noticias de que el distinguido Médico D. Antonio Jarne, hijo de esta ciudad, terminados felizmente los exámenes de las asignaturas del Doctorado, viene a establecerse a Jaca con carácter definitivo, con objeto de ejercer su profesión que viene practicando en Madrid como alumno interno de los hospitales de la Beneficencia General y de la Facultad de Medicina, y como ayudante del eminente Doctor D. Manuel Bastos.

Deseamos al nuevo médico francos éxitos en el ejercicio de su profesión y le anticipamos nuestra cordial bienvenida.

Hoy han salido para Madrid donde pasarán unos días nuestro buen amigo don Juan Lacasa con su hija Conchita y su sobrina Pilar Lacasa.

En su casa de Oliván falleció el día 24 último a los 54 años de edad la respetable señora doña Joaquina Oliván Estaún.

Por sus bondades y carácter sencillo se hizo acreedora al aprecio general siendo su muerte muy sentida. De ello han reci-

bido estos días sus familiares testimonios muy fehacientes pues todo el pueblo se ha asociado a su dolor.

A su viudo don Mariano Abarca; hijas, hermanos y demás familia significamos nuestro pésame sentido.

En Junta General celebrada recientemente por la R. Hermandad de la Sangre de Cristo de esta Ciudad, se acordó por unanimidad el nombrar Presidente a Don Antonio Pueyo Bergua y Vocal a D. Luis Ara Tomás, cargos que se hallaban vacantes por defunción de los señores que los desempeñaban.

Hoy y con toda solemnidad se ha celebrado en la Capilla de la Ciudadela la primera Comunión de las niñas María Pilar Ortega Moreno, Andreína Peire Autrán y María Isabel Suárez-Llanos Ortiz de Zárate, hijas de los prestigiosos Jefes don Marcelo Ortega, Comandante de Intendencia; don Primitivo Peire, Comandante Mayor de Galicia y don Julio Suárez-Llanos, Comandante de E. M.

Ha oficiado en la ceremonia religiosa, el capellán Castrense D. Leoncio Martínez que ha dirigido a las niñas brillante plática.

Unimos a las numerosas felicitaciones que con ocasión de este fausto acontecimiento reciben tan distinguidas familias, la nuestra muy sincera.

En la Normal de Huesca ha terminado con toda brillantez su carrera de Maestra la jovencita de esta ciudad Julia Marraco hija del acreditado industrial D. Francisco.

Nuestra cordial enhorabuena y nuestro deseo de que alcance en el ejercicio de su misión pedagógica grandes éxitos.

En el Instituto de Huesca se vienen realizando estos días los exámenes de prueba de curso de los alumnos que hacen el bachillerato en las Escuelas Pías de esta ciudad. Tenemos noticia de que obtienen calificaciones muy brillantes, éxitos tan lisonjeros que acreditan una vez más los títulos de nuestro Colegio.

En el próximo número publicaremos el resultado total de estos exámenes.

En el Salón de Actos del Seminario Conciliar y con asistencia del señor Obispo se celebró ayer una interesante velada misional. Se leyeron trabajos alusivos, exhortando al fomento de las vocaciones eclesiásticas y demandando limosnas para la obra transcendental de las misiones.

El Prelado cerró la velada con discurso muy sentido haciendo un resumen de la misma.

Agradecemos la atenta invitación que recibimos para este acto.

Se necesitan obreras en la alpargatería de la calle del Zocotín.

Blanqueos

Se ofrece para toda clase de trabajos de color y blancos. Dirigirse a Manuel García (El Madriles) Puerta Nueva, 12.

Manuel Abad Sanz

ABOGADO-PROCURADOR

Despacho: Mayor, 19, pral. -- JACA

PARQUE DE INTENDENCIA DE JACA

HACE SABER: Que necesitando adquirir los artículos que a continuación se expresan para el Parque Intendencia de Jaca y Depósito de Huesca, invita a los que lo deseen a presentar proposiciones en el Parque Intendencia citado, hasta los quince días a partir desde la fecha de la inserción del presente anuncio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los ofertantes con las cantidades de cada uno de los artículos anunciados en la Jefatura del Detall de este Parque situado en la Ciudadela a partir del día seis del próximo mes.

ARTICULOS

Leña de hornos

Jaca 27 de Mayo de 1928. — V.º B.º El Director, Zappino. — El Jefe del Detall, Marcelo Ortega.



MISAS GREGORIANAS

Darán principio mañana viernes 1, a las 8 y media en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, aplicándose en sufragio del alma del señor

D. Adolfo Gutiérrez Laguña

QUE FALLECIO EN MADRID el 27 de Marzo de 1928

— E. P. D. —

La familia del finado suplica la asistencia y oraciones.



A los Avicultores

Para aumentar la puesta de las gallinas y demás aves, facilitar la muda y curarles de ciertas enfermedades, nada más indicado que los polvos titulados «LA BUENA PONEDORA» de la casa Vilmorin de París. De venta a 0'60 pesetas paquete en

LA JACETANA

JUAN LACASA Y HERMANO

Combinados Barral

Para una larga y perfecta conservación de los huevos.

LA JACETANA

Juan Lacasa y Hermano

PERSIANAS

montadas en todos los tamaños y colocadas en sus huecos. — Precios económicos.

LA JACETANA

Juan Lacasa y Hermano

HERRAMIENTAS AGRICOLAS

Guadañas, hoces, azadas, picos, mangos, etcétera.

LA JACETANA

Juan Lacasa y Hermano

NOTABLE BAJA EN LOS PRECIOS DE LAS GRADAS CANADIENSES

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32 - JACA

con las penas autorizadas por la legislación vigente a cuantos blasfemen públicamente y encargamos a todos los Agentes de mi Autoridad la mayor vigilancia para denunciar tal falta.

Así mismo encarecemos a todos los ciudadanos que cooperen con la Autoridad a la extirpación de ese vicio de la blasfemia amonestando y hasta denunciando a los contraventores de la prohibición de blasfemar a quienes impondremos la multa máxima que autoriza la ley y de quienes además pasaremos noticia a la prensa para que la publicidad de la pena sirva de eficaz escarmiento y así consigamos la implantación del bien hablar.

Huesca, 19 de Mayo de 1928.

El Gobernador,
FERNANDO RIVAS

Notas Militares

Por Decreto-Ley se ha autorizado al Alto Comisario de España en Marruecos, para aconsejar al Jefe de la Zona la publicación de un dahir aprobando el plan de obras públicas a realizar, por un total de 80 millones de pesetas, mediante la contratación de un empréstito al 5 por 100 de interés, libre de impuestos, amortizables en 80 años.

Se ha dispuesto que los practicantes de la Beneficencia municipal, sean considerados como funcionarios públicos a los efectos del artículo 403 del reglamento de Reclutamiento.

Nombrado concejal suplente de este Ayuntamiento el Capitán del Regimiento Galicia, D. Federico Gutiérrez Laguña, se ha dispuesto de R. O. que pueda desempeñar dicho cargo, mientras conserve su destino actual.

Destinos

Comandante, D. Adalberto Torres Mengana, del Regimiento Galicia al de Sicilia núm. 7.

Comandante, D. Rafael de Lacy Gual, disponible voluntario en Baleares al Regimiento Galicia.

Capitán, D. Alberto Sancho Rodríguez, ascendido, ayudante de la Plaza de Jaca a disponible en la quinta Región.

Teniente, D. Manuel Muñoz Izquierdo, disponible voluntario en la tercera Región al Regimiento Galicia.

En virtud de concurso, ha sido designado para el cargo de Secretario permanente de Causas, con residencia en Madrid, el Capitán del Regimiento Galicia D. José Guedea Millán.

Terminada la licencia que disfrutaba, ha efectuado su incorporación al Regimiento Galicia, el Capitán del mismo D. Antonio Santo López.

REMITIDO

URALITA

Con referencia al anuncio publicado en el número 1.119 de este periódico, en el que consignaba datos completamente erróneos sobre los precios y el aprovechamiento de la conocida «URALITA CANALETA», en comparación con otros materiales, y habiendo tenido ocasión de comprobar que aquellos datos no se ajustan a la realidad, me complazco en publicarlo leal y espontáneamente, reconociendo que solo un exagerado espíritu de competencia me movió a publicar datos inexactos, y que la calidad y precio de la «URALITA CANALETA», fabricada por una poderosa compañía de sólido prestigio, están por encima de las comparaciones que pretendía hacer con otros productos, siempre respetados por «URALITA, S. A.» y combatidos en el terreno de la más estricta lealtad comercial.

Jaca 16 de Mayo de 1928

EMILIO VICIANA

Establecimiento comercial LA LUNA

Esta importante casa ha tomado el acuerdo de sacrificar todas sus utilidades y parte de sus intereses durante todo el mes de Junio en ventaja de sus favorecedores haciendo un Beneficio-Obsequio-Excepcional, después de las compras hechas a reducidísimos precios marcados, consistente en el

DIEZ POR CIENTO

que será entregado en dinero

Ejemplo

Compra usted cien pesetas al contado y en el momento le serán entregadas DIEZ PESETAS y así sucesivamente con arreglo a la cuantía o cantidad de su compra.

- Es la ganga más grande
- Es la rebaja más positiva
- Es la ventaja más clara
- Es la economía más segura
- Es la liquidación más verdadera
- Es la casa que mejor se compra

En todo obtendrá usted este completo beneficio aunque compre poca cosa y aunque sea de los muchos géneros que hay medio regalados.—Se han recibido grandes partidas de géneros de fantasía y corrientes, completas y preciosas colecciones para el más delicado gusto, Crespones China y Georgette, Voiles, Popelines, Lanas, Percales, Semilanas e infinidad de fantasías para vestidos y batas.

Las mejores clases de Panas, Driles y Estambres para trajes de caballero. Géneros blancos y negros superiores. Mantas Colchas, Colchones, Sábanas, Almohadones y Toallas. Juegos de cama y mesa bordados. Medias, Calcetines. Corsés, Jerseys, Fajas, Tirantes, Ligas, Camisas, Pañuelos, Gorras y Boinas. Confecciones interior y exterior para señora, caballero y niños. Géneros de punto de todas clases.

Es conveniente e interesante comprar en esta casa para economizar dinero

Jaca Mayor, 10 -- Adolfo Martìn -- Mayor, 10 Jaca

Desde 1.º de Junio

Queda abierta la ACADEMIA DE CORTE y OBRADOR DE CONFECCIONES en las más altas novedades, por la profesora señorita

Petra Navarro

procedente de la gran Academia de Barcelona, sistema Martí Parisien.

ESPECIALIDAD EN SOMBREROS

Se necesitan oficiales y aprendizas.

MAYOR, 35, 2.º-JACA

Chalet

de reciente construcción, sin estrenar, sito en la carretera de Francia, se arrienda para veraneantes amueblado o sin amueblar. Dirigirse a esta imprenta.

¡Cuotas!

Preparación económica y completa. Escuela militar particular Jaca. Para informes, preparación de documentos, elección de cuerpo y aprender instrucción, dirigirse: Manuel Alonso, Mayor, 41, 2.º-Jaca

VENDO

Dos vitrinas para bisutería, un armazón niquelado para escaparate, completo, un armario de roble clasificador, una balanza de precisión, cuatro reflectores de cristal, un par de prismáticos de campaña Goerz (nuevos), una enciclopedia del comerciante moderno, toda la bisutería en uno o varios lotes. Relojes de pared a precio factura.

Dirigirse a Alfonso el relojero, Ronda San Pedro, 2, pral.—Jaca.

Se arrienda un piso desde 1.º de Junio. Razón: Coso 32, 2.º

Anisados y Licores

JULIO ARAMBURO

EN JACA

En su ALMACEN, afueras de San Pedro, y despachados por su apoderado Sr. RAMOS.

Se necesita aprendiz de pantalera.—Razón en esta imprenta.

Patatas nuevas

SUPERIORES a 0'35 ptas. kilo y 4 ptas. arroba

¿DONDE?

Pronto lo sabréis

POR SACOS

Precios especiales

Obreras

Hacen falta en un taller de esta ciudad. Estarán bien retribuidas desde el primer día. Razón en esta imprenta.

Nada mas justo

que todo comprador desee aprovechar su dinero comprando GENEROS BUENOS y seguro de no ser ENGAÑADO EN PRECIOS.

Hoy que los excesivos anuncios desorientan por completo al público, la casa

SOBRINO DE MANUEL AÑAÑOS

que tiene por norma aconsejar bien a sus clientes, ofrece las máximas garantías en las calidades de todos sus artículos y en lo limitado de sus precios.

No vacile, compre una vez en esta casa y continuará siendo cliente adicto.

VENTAS AL CONTADO

ECHEGARAY, 10.--JACA

PRECIO FIJO